

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 Rama Judicial del Poder Público
 Juzgado 16 Civil del Circuito de Bogotá
ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Estado Electrónico

ESTADO No. 063

Fecha Publicación, 25 de agosto de 2020

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Decisión	Cuaderno
11001310301620120041300	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES FINALCA S. EN C. S.	ARLENE PATRICIA GUERRERO RUBIO GIOMAR BAUTISTA CASTELLANOS	Auto rechaza de plano solicitud nulidad PRESENTADA PARTE DEMANDADA	24 de agosto de 2020	1
11001310301620120041300	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES FINALCA S. EN C. S.	ARLENE PATRICIA GUERRERO RUBIO GIOMAR BAUTISTA CASTELLANOS	Auto decide recurso NO REPONE AUTO 16 DE DICIEMBRE DE 2019, CONCEDE APELACIÓN EFECTO DEVOLUTIVO, ENVIAR EXPEDIENTE EN FORMA VIRTUAL AL SUPERIOR	24 de agosto de 2020	1
11001310301620120041300	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES FINALCA S. EN C. S.	ARLENE PATRICIA GUERRERO RUBIO GIOMAR BAUTISTA CASTELLANOS	Auto ordena correr traslado AVALÚO, RECHAZA DE PLANO OBJECCIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	24 de agosto de 2020	1
11001310301620190041900	Ejecutivo Singular	GAS NATUAL S.A. E.S.P.	DON JEDIONDO SOPITAS Y PARRILLA S.A.S.	Auto ordena oficial REMITIR ACTUACIÓN SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, SE INCORPORE TRÁMITE PROCESO DE REORGANIZACIÓN	24 de agosto de 2020	1
11001310301620190048400	Ejecutivo con Título	DAVID ALEXANDER CARO CUFINO	INVERSIONES ANDAV S.A.	Auto termina proceso por pago TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	24 de agosto de	1

	Hipotecario				2020	
11001310301620200005600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GINA ALEXANDRA GIRALDO ARISTIZÁBAL	Auto resuelve retiro demanda ORDENA DEVOLVER PARTE DEMANDANTE SIN NECESIDAD DE DESGLOSE	24 de agosto de 2020	1
11001310301620200008400	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE LUIS SORAZA SALTAREN	Auto termina proceso por desistimiento DE LAS PRETENSIONES	24 de agosto de 2020	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., en concordancia con lo indicado en el artículo 9º del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 25 de agosto de 2020 a la hora de las 8:00 a.m., se publica el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** por el término legal de un día hasta las 5:00 p.m.

Luis Germán Arenas Escobar
Secretario